

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 10 de diciembre de 2012, por la que se nombra funcionaria en prácticas a la persona que se cita, en cumplimiento de la sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo recaída en el recurso de casación núm. 6001/11.*

Por Orden de 24 de julio de 2009 se publicaron los listados del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009, y se le nombró personal funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden, doña Ester Ruiz Linares presentó recurso de reposición que fue desestimado mediante Resolución del Ilmo. Sr. Viceconsejero de fecha 20 de mayo de 2010.

Interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, este dictó sentencia con fecha 29 de septiembre de 2011, en la que se desestimaba el citado recurso en el procedimiento ordinario núm. 883/2010.

Tras la interposición del recurso de casación ante el Tribunal Supremo, se dicta sentencia con fecha 18 de julio de 2012 en el procedimiento núm. 6001/2011, por la que se estima el recurso contencioso-administrativo de doña Ester Ruiz Linares.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, acordada por Orden de 25 de octubre de 2012, por la que se acuerda su cumplimiento, esta Consejería de Educación

#### D I S P O N E

Nombrar provisionalmente funcionaria en prácticas para el curso 2012-2013 a doña Ester Ruiz Linares, con DNI 51096329-N, seleccionada por la especialidad de Pedagogía Terapéutica, en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009.

Sevilla, 10 de diciembre de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de Educación